COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección

DECLARACIÓN JURADA

A: **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

Yo, Richard David Chamorro Hermosa, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4, en referencia al procedimiento a Contratación Directa N° 56/2021 para la Adquisición de Pinturas para las Instalaciones del SETAM y Aeronaves C-212, con ID N° 403.430, a fin de justificar que la suscripción del contrato, ha sido efectuado en virtud al Art. 3° de la Resolución DNCP N° 3893/20, que en el Inc a establece: *"Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud"*, el motivo obedece a la extrema necesidad de contar con la provisión de los bienes, para el mantenimiento de las instalaciones del Servicio de Transporte Aéreo Militar, además cabe destacar que en la misma son adjudicadas pinturas aeronáuticas que serán utilizadas a fin de proteger las estructuras de las aeronaves del Comando de la Fuerza Aérea Paraguaya.

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
Cap AvL – Jefe UOC N° 4